

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5892
CELEBRADA EL JUEVES 23 DE ABRIL DE 2015
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5904 DEL JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

1. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 5885 2
2. REGLAMENTOS. CRS-DIC-15-001. Propuesta de modificación al artículo 4 del *Reglamento de horas asistente y horas estudiante*. Se continua con la discusión 3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes 4
4. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Mauricio Vargas Fuentes, director de la Escuela de Salud Pública 7

Acta de la **sesión N.º 5892, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veintitrés de abril de dos mil quince.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo Medrano, director, Área de Artes y Letras; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Madeline Soto Paniagua y Sr. Federico Blanco Gamboa, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.º 5885, ordinaria, del martes 24 de marzo de 2015, y N.º 5886, ordinaria, del jueves 26 de marzo de 2015.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5891.

Punto 3. Se continúa con el análisis de la propuesta de modificación al artículo 4 del *Reglamento de horas asistente y horas estudiante* (CRS-DIC-15-001 y dictamen de minoría CRS-DIC-15-002).
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Juramentación del M.Sc. Mauricio Vargas Fuentes, director de la Escuela de Salud, Pública, por el periodo del 25 de abril de 2015 al 24 de abril de 2019.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, somete a conocimiento del plenario el acta de la sesión N.º 5885, del 24 de marzo de 2015, para su aprobación.

EL DR. JORGE MURILLO informa que se someterá a consideración para su aprobación solamente el acta de la sesión N.º 5885, porque la N.º 5886 no estuvo completa; por lo tanto, no fue distribuida.

En discusión el acta de la sesión N.º 5885

El señor Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la aprobación del acta N.º 5885, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA el acta de la sesión N.º 5885 con modificaciones de forma.

*****A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entra Dr. Henning Jensen. *****

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario continúa con el debate en torno a la propuesta de modificación del Reglamento de horas asistente y horas estudiante, presentado por la Comisión de Reglamentos Segunda en la sesión N.º 5887-5 (CRS-DIC-15-001 y CRS-DIC-15-002, de minoría, “Propuesta de modificación al artículo 4 del Reglamento de horas asistente y horas estudiante”).

EL DR. JORGE MURILLO recuerda que en la sesión anterior, cuando suspendieron la discusión de este asunto, habían quedado en el acuerdo de que hoy iban a continuar con una sesión de trabajo, porque ya habían llegado a consensos, que trató de resumir al final de la sesión; el principal de ellos era el hecho de que el reglamento debía tener como concepción base la idea de que las horas, sean estudiantes, asistentes o para estudiantes de posgrado, tenían como finalidad primordial contribuir con la formación integral del estudiante en la Universidad de Costa Rica, más allá de cualquier cosa que tengan que ver, y que en realidad existe, con las remuneraciones económicas; por ejemplo, si se dan, pero como una cuestión más subsidiaria.

En esa línea se había planteado que todas aquellas labores que en la práctica se han venido asignando a los estudiantes y que tienen que ver con labores que deberían realizar funcionarios como parte de sus funciones administrativas, no deberían ser consideradas como funciones de los estudiantes con horas asistente o estudiante. Eso era una cuestión fundamental que habían planteado, si no se equivoca, y había resumido al final del proceso.

Indica que si tienen eso claro, en una sesión de trabajo podrían ir viendo el Reglamento y será mucho más fácil ir adecuando o modificando aquellos artículos que consideren pertinente modificar, a la luz de esta concepción fundamental. Propone que ingresen a una sesión de trabajo y luego, evidentemente, como existe un dictamen de base, que es el que han decidido que servirá de fundamento para el trabajo, resumirá los cambios fundamentales que se dan en esa propuesta al final.

*****A las ocho horas y cuarenta y un minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las ocho horas y cuarenta y dos minutos, entra el señor Federico Blanco. *****

*****A las nueve horas y treinta y ocho minutos, entra la señorita Madeline Soto. *****

*A las diez horas y seis minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL DR. JORGE MURILLO indica que van a un receso y vuelven a las 10:40 a. m.

*****A las diez horas y siete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta y un minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo. *****

EL DR. JORGE MURILLO informa que vuelven a sesión y continúan en sesión de trabajo, analizando la propuesta del *Reglamento de horas asistente y horas estudiante*.

*****A las diez horas y cuarenta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce horas y cuatro minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL DR. JORGE MURILLO propone suspender la discusión de este punto.

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, suspende la discusión en torno a la modificación del *Reglamento de horas asistente y horas estudiante*. Se continuará en la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Sebastián Ángel Ruiz Blais y Jorge Chen Sham.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Sebastián Ángel Ruiz**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta cuánto tiempo tiene de estar nombrado el profesor Ruiz en ese cuarto de tiempo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO responde que, si mal no recuerda, tiene más de dos años de estar nombrado en ese puesto. Aclara que el profesor Sebastián Ruiz tiene dos años y nueve meses de estar nombrado.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Jorge Chen Sham**.

Menciona que en el sistema no se indica a qué corresponde esos “otros” que el profesor Chen Sham coloca \$600; sin embargo, en la carta de invitación dice que el hospedaje del profesor va a ser cubierto por el evento. Supone que el señor Chen Sham, en “otros”, se refiere al hospedaje que le están dando y que él va a pagar la alimentación.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
SEBASTIAN ANGEL RUIZ BLAIS ESCUELA CIENCIAS COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	DOCENTE INTERINO (2) (¼ TC)	PITTSBURGH, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 18 al 22 de mayo de 2015 ITINERARIO: Del 17 al 22 de mayo de 2015 PERMISO: Del 17 al 22 de mayo de 2015	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750,00 Total: \$750,00	Pasaje Aéreo \$816,00 Total: \$816,00
Actividad en la que participará: 169th Meeting of the Acoustical Society of America. Organiza: Acoustical Society of America. Justificación: La participación activa en esta conferencia contribuye a posicionar a la Universidad de Costa Rica en el campo de la fisiología y psicofísica de la acústica. Específicamente, consolida la labor investigativa del ponente por medio de la retroalimentación por parte de los expertos en el campo. Asimismo, la experiencia adquirida tiene un impacto en la labor de docencia. Tipo de participación: Presentará la ponencia titulada: On the search of the optimal range and number of lags for an autocorrelation model of pitch. Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 18/03/2015 Aprobación Director: 09/04/2015 Aprobación Decano: 09/04/2015 Revisado Rectoría: 17/04/2015 Aprobación Rectoría: 18/04/2015					
JORGE CHEN SHAM, ESCUELA DE FILOLOGIA	CATEDRATICO (3)	SALZBURGO, AUSTRIA	ACTIVIDAD: Del 4 al 9 de mayo de 2015 ITINERARIO: Del 3 al 10 de mayo de 2015 PERMISO: Del 3 al 10 de mayo de 2015	Aporte personal Pasaje Aéreo \$421,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$600,00 Universität Salzburg Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$600,00 (Le cubrirá el hospedaje du- rante su estancia en Salzburgo. El profesor calculó este monto) Total: \$1 621,00	Pasaje Aéreo (UCR) Presupuesto Ordinario \$1 000,00 Total: \$1 000,00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
Actividad en la que participará: Ciclo de conferencias en la Universidad de Salzburgo.					
Organiza: Universidad de Salzburgo.					
Justificación: Las tres conferencias se ubican en dos de los campos de investigación que he llevado a cabo en la Universidad de Costa Rica: la prosa del siglo XVIII español e hispanoamericano, y las literaturas costarricenses. Se trata, en este sentido, de dar a conocer y difundir mis investigaciones ante pares y colegas del extranjero, especialistas también en mis campos de investigación.					
Tipo de participación: Impartirá las conferencias: 1) “Las Cartas Marruecas de José Cadalso”, en el curso “Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana”. 2) “El periquillo Sarmiento de Fernández de Lizardi”, en el curso “Lectura crítica de textos canónicos”. 3) “La poesía de afrodescendientes costarricenses”, en el curso “Estados, naciones e identidades”.					
Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 08/04/2015 Aprobación Director: 13/04/2015 Aprobación Decano: 13/04/2015 Revisado Rectoría: 15/04/2015 Aprobación Rectoría: 18/04/2015					
País que Visitó		Actividad	Fechas	Sesión	
USA, COLORADO MESA UNIVERSITY		Visita académica y presentación de poemario.	27 de enero al 2 de febrero de 2015.	445 de Rectoría	

ACUERDO FIRME.

****A las doce horas y dieciséis minutos, entra el M.Sc. Mauricio Vargas. ****

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, procede a la juramentación del M.Sc. Mauricio Vargas Fuentes, director de la Escuela de Salud Pública, por el periodo del 25 de abril al 24 de abril de 2019.

EL DR. JORGE MURILLO lo saluda, le da la bienvenida y, a la vez, indica que se va a proceder de inmediato a la juramentación.

Señala que recibió, el 19 de marzo de 2014, un oficio suscrito por la Licda. Carmen Cubero, presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que comunica que en Asamblea de Escuela, celebrada el 13 de marzo de 2015, fue elegido el M.Sc. Mauricio Vargas como director de la Escuela de Salud Pública, por el periodo del 25 de abril de 2015 al 24 de abril de 2019.

Dice que en virtud de esa nota y de las competencias que estatutariamente se le asignan a este Órgano Colegiado, va a proceder a la juramentación respectiva.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la

ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DR. JORGE MURILLO: *—¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

M.Sc. MAURICIO VARGAS: *—Sí, juro.*

DR. JORGE MURILLO: *— Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

Expresa que de esta manera queda formalmente juramentado. Cede la palabra al M.Sc. Mauricio Vargas. Expone que, usualmente, posterior a la juramentación, se acostumbra que la persona que se juramenta haga uso de la palabra por algunos minutos, por si desea referirse a algo o, en el caso de las personas que ejercerán puestos de autoridad en la Universidad, por si quieren referirse a algunos de sus objetivos o planes para el periodo que van a ejercer ese cargo.

M.Sc. MAURICIO VARGAS: *—Les agradezco por este momento que es tan importante en mi vida profesional y universitaria. Aprovecho para compartir con ustedes cuáles son mis pretensiones, en este momento, para la Escuela de Salud Pública y creo que para la Universidad de Costa Rica también.*

He sido un ferviente creyente, y creo que la gente que estuvo conmigo fue toda la asamblea que compartió conmigo la posibilidad de llegar a la Dirección de la Escuela. Hay objetivos que tienen que ver con la concepción de salud pública.

Me parece que decir Escuela de Salud Pública es fácil, pero las escuelas de Salud Pública en el mundo juegan un papel muy importante, entender que la salud es esencial para el bienestar humano, y en ese contexto es que me parece que debe actuar la Escuela. En el sentido de que los aportes que haga no solo sean hacia adentro de la Universidad, porque hay una pretensión clara de tratar de trabajar un modelo organizativo que finalmente sea novedoso, desde el punto de vista de la gestión de la Escuela. Considero que lo que hagamos tiene que servir para algo en la sociedad y desde ese punto de vista, es que estamos enfocando los planteamientos conjuntamente con la Asamblea y, con todo el grupo de gente nombrada en puestos de forma interina. La pretensión es establecer un vínculo muy directo con la institucionalidad, que tiene que ver con la salud pública en el país.

Pienso que la academia tiene que ser capaz de aportar a un proceso de integración. Desconozco si ustedes lo perciben de la misma manera, pero, a mi juicio, el sistema de salud está actuando de una forma muy desarticulada; al interior de las mismas instituciones cada quien funciona de una manera diferente al que funciona el compañero de trabajo.

Estimo que la academia puede ser capaz de articular esos esfuerzos que, por ejemplo en este caso hacen el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Acueductos y Alcantarillados (A y A) y las municipalidades, por tratar de que el país camine con un enfoque de salud

pública que tiene que ver con la salud de las poblaciones; a veces, la gente confunde lo que es el concepto de lo público, y en ese marco la única manera de trabajar es de forma articulada.

Esto tenemos proyectado hacerlo primero, cumpliendo con lo que tiene definido la Universidad en sus tres ejes que están claramente definidos. Me parece que la Escuela de Salud Pública tiene que hacer un esfuerzo importante en el tema de la investigación en el campo de la salud pública, investigación que permita recrear la docencia y que, además, permita incidir en las políticas de salud y en la gestión del sistema.

Hemos venido trabajando, desde hace un tiempo un programa de investigación denominado: “Observatorio de los Sistemas de Salud y Seguridad Social”, por medio de este hemos hecho alianzas con organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Aspiramos consolidarlos ahora, con el propósito de que lo que realicen los organismos internacionales, finalmente, sea acompañado por la academia, donde también trabajan de una manera fraccionada y, desde ese punto de vista, tratar de incidir de una manera más clara en lo que podrían ser las políticas de salud, dado el papel que estas cumplen ellas.

Aparte de eso que estamos pretendiendo de trabajo con la realidad del sistema de salud del país, hay un deseo muy claro de que el modelo organizativo de la Escuela haga alguna diferencia en el marco de las iniciativas que está impulsando la Universidad. En ese contexto, estamos hablando que, aparte de definir con claridad, avalado por la Asamblea de Escuela, el rumbo de esta, que lo vamos a estar haciendo el próximo miércoles, lo que queremos hacer instaurar, sobre la base de lo que ha sido ya una política universitaria, en la evaluación del desempeño. Creemos que una cosa es tener la oportunidad de estar en la Academia, que es un privilegio, pero eso no tiene nada que ver con que no actuemos de manera clara, que nos permita ser eficientes y eficaces en el cumplimiento de los objetivos.

Queremos retomar lo que denominamos una nueva salud pública fuertemente vinculada a la realidad del sistema y, por otro lado, continuar con el esfuerzo de un modelo de organización y de gestión de la Escuela, además de un ambiente laboral idóneo que permita poder trabajar en ese sentido. Esa es, en síntesis, la pretensión que tengo. En su momento, voy a pedir un espacio a los vicerrectores y al señor rector para compartir esta visión, que responde realmente a lo que la Universidad está impulsando.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al M.Sc. Mauricio Vargas por la exposición, a grandes rasgos, sobre lo que tiene proyectado desarrollar en la Escuela de Salud Pública.

Lo felicita en nombre del Consejo Universitario por asumir este cargo en la Dirección de la Escuela de Salud Pública y, a la vez, le ofrece toda la colaboración que desde la competencia y posibilidad de este Órgano Colegiado, puedan darle para el éxito en el cumplimiento de todos estos objetivos y metas que se ha planteado para su gestión.

****A las doce horas y veintiséis minutos, sale el M.Sc. Mauricio Vargas.****

A las doce horas y veintisiete minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

